

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, cuatro (4) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las (5:00 p.m) venció el término (3) días de traslado del escrito de incidente de nulidad promovido por la Dra. ALEJANDRA DUQUE MOLINA apoderada de los demandados MIGUEL ALEJANDRO ALBADAN CARDENAS, JOAQUIN RAMIREZ MARTINEZ, JOSE ALCIRIO URQUIJO, DAGOBERTO CASTRO y WALDIN RIVADENEIRA contra el Dr. ENRIQUE ALTURO AFANADOR apoderado de la parte demandante, guardando silencio al respecto.

Días Inhábiles: 1 y 2 de los corrientes.


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria



INFORME SECRETARIAL: En la fecha, cinco (5) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que se encuentra vencido el término de traslado del escrito de incidente a la parte incidentada, quien guardó silencio al respecto.


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria

